

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXIX PERIODO LEGISLATIVO

4a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 31

14 de diciembre de 2000

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio

GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
SIGEL, Violeta Catalina
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS (Art. 170 - RI)

3 - GIRO A COMISIONES

I- Comunicaciones oficiales

II- Proyectos presentados

1 - Moción de Preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-269/00 - Proyecto 4326)

Efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.

III - Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

4 - MOCION DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - RI)

(Expte.E-069/00 - Proyecto 4333)

Efectuada por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

5 - MODIFICACION DE LA LEY 2347 -ORGANICA DE MINISTERIOS-

(Expte.E-069/00 - Proyecto 4333)

Consideración en general del proyecto de Ley 4333. Se aprueba.

6 - JORNADAS REGIONALES PARA LA EQUIDAD EN SALUD

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-085/00 - Proyecto 4334)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 544.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 544

1

APERTURA DE LA SESION

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los catorce días de diciembre de dos mil, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 22,45', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas noches, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brolo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Oscar Alejandro Gutiérrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Gabriel Luis Romero, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Violeta Catalina Sigel, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar. Total treinta y dos señores diputados presentes.

- *Se incorpora el señor diputado Julio César José Falleti.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta y tres señores diputados, damos inicio a la cuarta sesión extraordinaria, Reunión N° 31.

La sesión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 3, del día 13 de diciembre próximo pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria conforme constancia obrante en el Acta N° 214 de la misma fecha, procedió a ordenar la confección del Orden del Día N° 29 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a los preceptos de los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

2

RELACION DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS

(Art. 170 - RI)

- Reuniones números 28 y 29 - XXVIII Período Legislativo - Año 2000.

- *Aprobadas. Pasan al Archivo.*

3

GIRO A COMISIONES

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos.

I

Comunicaciones oficiales

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, haciendo llegar copia de la Declaración 41, por la cual se repudian las medidas a implementar con respecto a cambios en el sistema previsional, anunciados por el presidente de la Nación (Expte.O-383/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 113/00, solicitando al Congreso Nacional se reconsidere el proyecto de Ley que cuenta con estado parlamentario, por el cual se crea el Instituto de Promoción de Lácteos Argentino (Expte.O-384/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 55/00, por la cual se establece de interés municipal la campaña “Derecho a decidir”, referida a la legalización de los métodos quirúrgicos de contracepción (Expte.O-388/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-067 y 068/00).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3564, a través del cual se informa que se ha resuelto tener por no presentada la rendición de cuentas anual de la Municipalidad de Las Coloradas - Ejercicio 1999 (Expte.O-390/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-395 y 405/00).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Comunicación 127/00, por la cual se le solicita al Consejo Provincial de Educación se realicen gestiones a fin de brindar en esa localidad Educación Inicial para los niños de 3 y 4 años (Expte.O-397/00).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Rincón de los Sauces, haciendo llegar copia de la Declaración 137/00, por la cual se le solicita a esta Honorable Legislatura Provincial declare a esa localidad como “Capital provincial de la paleontología” (Expte.O-398/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Zapala, haciendo llegar copia de la Declaración 42/00, por la cual se encomienda a esta Honorable Legislatura Provincial que, en forma perentoria, readecue las leyes que rigen toda la actividad relacionada con la instalación de salas de entretenimientos y juegos de azar en la Provincia (Expte.O-400/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 37/00, por la cual se insta a los Poderes Ejecutivos provincial y nacional, a través de los respectivos Ministerios de Acción y Promoción Social, a realizar todos los esfuerzos necesarios para la concreción de las firmas de los convenios respectivos en la puesta en marcha del "Plan solidaridad" (Expte.O-401/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3566, a través del cual se informa que se ha resuelto tener por no presentada la Rendición de Cuentas anual de la Municipalidad de Bajada del Agrio - Ejercicio 1999 (Expte.O-404/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- De la Subsecretaría de Producción de la Provincia, haciendo llegar informe de evaluación de mortandad y pérdidas económicas de ganado menor provocadas por el temporal de nieve acaecido en el mes de septiembre, solicitando se considere preveer una ayuda económica para paliar las pérdidas sufridas (Expte.O-406/00).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que al expediente O-400/00, se le adjunte el expediente O-371/00 que está en la Comisión a la que fue girado e ingresó en la Reunión N° 24 del 15 de noviembre y que trataba justamente de este expediente que ahora ingresa. Como ha habido como un desorden temporal, solicito que se adjunte al trámite que se le ha dado al expediente O-371/00 en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

- Resulta aprobado.

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar antecedentes curriculares del doctor Héctor Oscar Dedominichi, solicitando el Acuerdo legislativo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial, para su designación como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial (Expte.O-407/2000).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

II

Proyectos presentados

- 4326, de Declaración, iniciado por los señores diputados Orlando Raúl Rostan, Oscar Horacio González y Osvaldo Roberto Forsetti -del Bloque de la Alianza-, por el cual se establece de interés legislativo la obra "Construcción de un azud en el arroyo Tricao Malal", ubicado en la localidad homónima (Expte.D-269/00).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-269/00 - Proyecto 4236)

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para hacer una moción de preferencia sujeta al artículo 131 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, para que este proyecto tenga tratamiento en la primera sesión extraordinaria del año 2001, con o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción de preferencia.

Sra. RIVAS (MPN).- ¿A la "B" no?

- 4327, de Declaración, iniciado por los señores diputados Raúl Esteban Radonich, María Teresita Acosta, Rita Josefina Santarelli y Héctor Ricardo Villar -del Bloque de la Alianza-, por el cual se solicita al gobierno nacional se garantice la continuidad del apoyo económico, asegurando la plena vigencia del Programa Social Agropecuario (Expte.D-270/00).

- *Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.*

- 4329, de Declaración, iniciado por las señoras diputadas Iris del Carmen Laurín -del Bloque del Partido Justicialista- y Adriana Elsa Rita Rivas -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la Nación la inmediata reforma del inciso 7), Medicamentos del Programa Médico Obligatorio aprobado por Resolución 939/00, a fin de brindar cobertura gratuita del ciento por ciento en los medicamentos indicados a pacientes que padecen de esclerosis múltiple (Expte.D-272/00).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 4330, de Ley, iniciado por el señor Mario Heffner -secretario de la Asociación de Cunicultores de Neuquén-, por el cual se declara de interés la producción,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

explotación y fomento de la cunicultura y de toda otra actividad directa o indirecta vinculada a la misma (Expte.P-086/00).

- *Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.*

- 4331, de Declaración, iniciado por los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Aldo Antonio Duzdevich -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se manifiesta que resulta necesario se exceptúe de los alcances del Decreto 1712/00 a las escuelas públicas y privadas que se encuentran implementando la nueva estructura académica prevista en la Ley 24.195 (Expte.D-274/00).

- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- 4332, de Ley, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se reestructura el Presupuesto del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 2000 (Expte.O-399/00).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- *Se incorpora el señor diputado Constantino Mesplater.*

- 4333, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se deroga parcialmente el artículo 38 de la Ley 2347 -Orgánica de Ministerios- (Expte.E-069/00).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.
Sr. ASAAD (PJ).- Gracias, señor presidente. Yo quizá no entendí bien pero habíamos pautado en las Comisiones de Labor Parlamentaria y Observadora Permanente que la reestructuración de las partidas del Presupuesto podía ser tratada sobre tablas, dado que si pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ya teníamos una situación planteada por el mes de mayo del próximo año, yo creo que lo habíamos pautado así.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Efectivamente, el señor diputado Asaad tiene razón, fue tocado el tema acerca de la alternativa de si lo trataba la Cámara ahora o lo pasaba a la Comisión. Lo usual en estos casos como es una reestructuración simple, fue explicada en ese momento por el señor secretario, decidimos que lo pasábamos directamente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. ASAAD (PJ).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y se reserva en Presidencia el expediente E-069/00.

Continuamos.

- 4335, de Ley, iniciado por el señor diputado Constantino Mesplater -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se fija un régimen estable para la autorización de salas de casino en todo el territorio de la Provincia (Expte.D-277/00).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

III

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-263, 264, 273, 275 y 276/00.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

4

MOCION DE SOBRE TABLAS

(Art. 136 - R)

(Expte.E-069/00 - Proyecto 4333)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo provincial por el cual se deroga parcialmente el artículo 38 de la Ley 2347.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa formar parte del Orden del Día.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

5

MODIFICACION DE LA LEY 2347 -ORGANICA DE MINISTERIOS-

(Expte.E-069/00 - Proyecto 4333)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley iniciado por el Poder Ejecutivo provincial por el cual se deroga parcialmente el artículo 38 de la Ley 2347 -Orgánica de Ministerios-.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, señor presidente. Este proyecto que ingresara a la Comisión Observadora Permanente fue analizado y se decidió que por correr el riesgo de un perjuicio involuntario, se tratara sobre tablas pero la redacción que traía del Poder Ejecutivo hizo que se incorporara en el Orden del Día como derogación del artículo. Compartimos, con los miembros de la Comisión, que por Secretaría se le buscara una redacción más apropiada al objetivo que perseguía el proyecto que hiciera llegar el Poder Ejecutivo, que es la redacción que ya está en conocimiento de los señores presidentes de los Bloques, por lo cual propondría que se dé lectura a la modificación ya realizada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Federico Guillermo Brollo de dar lectura directamente al proyecto redactado por secretaría.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

6

JORNADAS REGIONALES PARA LA EQUIDAD EN SALUD

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-085/00 - Proyecto 4334)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo las “Jornadas Regionales para la Equidad en Salud”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 15 y 16 de diciembre del corriente año.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores diputados. No sorprende a nadie que Neuquén sea nuevamente sede de jornadas de Salud y muy particularmente del campo materno-infantil. Sigue siendo, probablemente, uno de los lugares más destacados del país, continente muy valorado para el desarrollo y análisis de temas materno-infantiles.

Estas Jornadas que se llaman de Equidad en Salud y que vienen avaladas por la sociedad argentina que entiende en la misma problemática, tiene entre sus miembros a dos pediatras que las vamos a mencionar por lo que significan para Neuquén; una es la doctora Elsa Moreno que protagonizó y tuvo que ver con el nacimiento y el desarrollo del Sistema de Salud neuquino; y el otro es la figura pediátrica de muchos años de trabajo en el Sistema de Salud del Neuquén como es el doctor Julio Arce, sin menoscabar en absoluto a todos los demás pediatras que aparecen en la invitación que se nos hace y que trasciende al campo médico, por eso están invitando a legisladores, partidos políticos y público en general a concurrir a estas Jornadas que no son clínicas sino que se plantean en todo el conjunto de temas y de talleres que va a ser, en definitiva, la vigencia de los derechos a la Salud por parte de todos los habitantes por igual y muy particularmente, en el grupo materno-infantil. Creo que esto es motivo más que suficiente por lo que la Comisión de Desarrollo Humano y Social estima y aconseja a esta Honorable Cámara declarar de interés legislativo estas Jornadas que tienen como desafío preguntarse cómo hacer para que se armonicen los derechos individuales y ciudadanos de los habitantes con los derechos sociales.

Por lo tanto, nosotros pedimos y aconsejamos a los señores diputados que este evento sea declarado de interés legislativo y que lo tengamos presente para acercarnos a estas Jornadas de Equidad todo aquel que pueda y quiera. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen a aprueban sin objeción los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 544](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 23,05'.*

A N E X O

DECLARACION 544

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:**

Artículo 1° De interés legislativo las “Jornadas Regionales para la Equidad en Salud”, a realizarse los días 15 y 16 de diciembre en la ciudad de Neuquén, organizadas por la Sociedad Argentina para la Equidad en Salud.

Artículo 2° Que es fundamental mejorar la calidad y accesibilidad de la atención de la salud en los aspectos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación como derecho de todos los habitantes sin excepción.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Sociedad Argentina para la Equidad en Salud.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de diciembre de dos mil.- - - - -

Fdo.) Jorge Sapag -Presidente- Manuel Gschwind –Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

A N E X O

Fdo.) Jorge Sapag -Presidente- Manuel Gschwind –Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

*Directora:
Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales*

*Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez*